

**MODIFICACIONES FIC SURA Crédito Privado  
21 DE DICIEMBRE DEL 2024**

| FONDO                    | CLAUSULA  | ACTUAL  | CAMBIO  |
|--------------------------|---|---|---|
| FIC SURA Crédito Privado | <b>CAPÍTULO II<br/>POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO<br/>DE INVERSIÓN COLECTIVA</b> | Cláusula 2.3. Límites a la Inversión<br>El Otorgamiento de cupo debe basarse en el conocimiento del emisor, deudor, originador o contraparte, de su capacidad de pago y de las características de la emisión, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto | Cláusula 2.3. Límites a la Inversión<br>El Otorgamiento de cupo debe basarse en el conocimiento del emisor, deudor, originador o contraparte, de su capacidad de pago y de las características de la emisión, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto. También se deberá considerar análisis de los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), los cuales se encuentra de igual manera contemplados en los manuales de riesgos de la entidad..  |
| FIC SURA Crédito Privado | <b>CAPÍTULO II<br/>POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO<br/>DE INVERSIÓN COLECTIVA</b> | 2.6.1.1. SOBRE VALORES.<br>2.6.1.1.8. Riesgo ASG<br>No existía  | 2.6.1.1.8. Riesgo ASG: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución en el valor de una inversión, derivada de impactos negativos en los factores ambientales, sociales y de gobierno de esta. Entendiendo:<br><br>•Factores Ambientales (A). Relacionados con el uso de recursos naturales, impacto a ecosistemas y biodiversidad, gestión de residuos, generación de emisiones de gases de efecto invernadero o cambio climático.<br><br>•Factores Sociales (S). Relacionados con los derechos humanos, el bienestar y las expectativas de los diferentes grupos de interés<br><br>•Factores de Gobierno Corporativo (G). Relacionados con políticas corporativas, estructura y funcionamiento de órganos de gobierno, derechos de accionistas, ambiente de control y estándares de conducta y de desarrollo de negocios.<br><br>La sociedad Administradora incorpora la evaluación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en los procesos de gestión de las inversiones del Fondo. Dichos procesos están documentados en políticas internas que continúen la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación. |
| FIC SURA Crédito Privado | <b>CAPÍTULO II<br/>POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO<br/>DE INVERSIÓN COLECTIVA</b> | 2.6.1.2. SOBRE TÍTULOS VALORES<br>2.6.1.2.7. Riesgo ASG<br>No existía   | 2.6.1.2.7. Riesgo ASG: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución en el valor de una inversión, derivada de impactos negativos en los factores ambientales, sociales y de gobierno de esta. Entendiendo:<br><br>•Factores Ambientales (A). Relacionados con el uso de recursos naturales, impacto a ecosistemas y biodiversidad, gestión de residuos, generación de emisiones de gases de efecto invernadero o cambio climático.<br><br>•Factores Sociales (S). Relacionados con los derechos humanos, el bienestar y las expectativas de los diferentes grupos de interés<br><br>•Factores de Gobierno Corporativo (G). Relacionados con políticas corporativas, estructura y funcionamiento de órganos de gobierno, derechos de accionistas, ambiente de control y estándares de conducta y de desarrollo de negocios.<br><br>La sociedad Administradora incorpora la evaluación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en los procesos de gestión de las inversiones del Fondo. Dichos procesos están documentados en políticas internas que continúen la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación. |